

Lothar Mark

Mitglied des Deutschen Bundestages Mitglied des Haushaltsausschusses Lateinamerika-Beauftragter der SPD-Bundestagsfraktion

Excelentísimo Señor Presidente Dr. Alan García Pérez Presidente de la República del Perú

- via Embajada de la República Federal de Alemania en Lima -



Prof. Dr. Herta Däubler-Gmelin

Mitglied des Deutschen Bundestages Bundesministerin a. D. Vorsitzende des Ausschusses für Menschenrechte und humanitäre Hilfe

Berlin, 9 de noviembre de 2006

Provecto de lev sobre regulación a Organizaciones No Gubernamentales peruanas

Muy distinguido Señor Presidente,

por medio de la presente nos dirijimos a Ud. para expresarle nuestra gran preocupación con relación al reciente proyecto de ley que modifica la ley N°. 27692, ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el cual fue aprobado el pasado 2 de noviembre por el Congreso de la República en segunda votación.

Este proyecto de ley (N°. 25 / 2006-PE) pretende controlar los fondos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) peruanas y calificar los proyectos que estas mismas desarrollan por parte de la APCI. Las ONG's estarían obligadas a inscribirse en el registro de la mencionada entidad gubernamental lo cual habilitaría a este organismo para determinar su desempeño e incluso sancionar a los que son los voceros de la Sociedad Civil.

En calidad de parlamentarios y debido a nuestras funciones como vocero del Partido Socialdemócrata para Latinoamérica y como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria del Parlamento Federal Alemán, seguimos con atención estos acontecimientos y nos inquietan las consecuencias que puede traer consigo la promulgación definitiva de esta ley. Su entrada en vigencia podría ocasionar un marco favorable para alterar y dificultar el funcionamiento y las actividades de las Organizaciones No Gubernamentales peruanas. Las entidades gubernamentales, al predeterminar el campo de acción de estos actores de la Sociedad Civil, limitaría en gran medida su trabajo, en especial el de aquellos que trabajan en defensa de los derechos humanos y realizan una importante labor de control y protección al abogar por los intereses de la población

Ante esta posibilidad se mostró igualmente preocupada la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Defensora del Pueblo Beatriz Merino sugirió al Congreso suspender esta ley ya que ésta causaría "serias contradicciones con la constitución".

Recientes sucesos en Latinoamérica y especialmente en el Perú han demostrado cuán indispensable es el rol de la Sociedad Civil y su participación política para el funcionamiento de un país democrático basado en el Estado de Derecho. La libertad de contratación así como

la libertad de asociación como formas elementales de accionar y articular intereses se verían igualmente afectadas con la entrada en vigor de dicho proyecto de ley.

Las amistosas y profundas relaciones que sostienen Alemania y el Perú, al igual que Europa y la región andina están ligadas a los valores y visiones que se tienen en común así como a estándares y criterios internacionales. La aprobación del proyecto de ley que modifica la ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional iría en detrimento de estos compromisos adquiridos.

A esto quisiéramos agregar que nuestra posición respecto al mencionado proyecto de ley radica en los valores en común de la Internacional Socialista para la cual el funcionamiento de una Sociedad Civil libre y activa tiene una gran importancia.

Ya que para entrar en vigor la mencionada ley debe ser promulgada por Ud., le solicitamos que como primer mandatario analice detenidamente las graves implicaciones que este proyecto traería consigo y que considere en su decisión bs aspectos mencionados para que dicha ley no entre en vigencia y la importante labor de las ONG's no sea limitada.

La preocupación y las inquietudes que despierta en nosotros el mencionado proyecto de ley está motivado por el gran afecto y aprecio que sentimos por el Perú y los estrechos vínculos que nos unen.

Reciba un saludo cordial

Wither lead

Lothar Mark

Diputado del Parlamento Federal Alemán Vocero del Partido Socialdemócrata

para Latinoamérica

Dirección del Despacho

Platz der Republik 1 11011 Berlín - Alemania Tel: 0049 30 227-77901

Fax: 0049 30 227-76901 lothar.mark@bundestag.de

epublik 1 Platz der Republik 1

11011 Berlín - Alemania Tel: 0049 30 227-73335

Dirección del Despacho

luha hart- Bul-

Prof. Dr. Herta Däubler-Gmelin Diputada del Parlamento Federal Alemán

Humanos y Ayuda Humanitaria

Presidente de la Comisión de Derechos

Fax: 0049 30 227-74931

herta.daeubler-gmelin@bundestag.de